

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina de la Secretaria

9 de octubre de 2014
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr
Tel: 787-724-0290

Alcanzan \$1,774 millones los recaudos en el primer trimestre para un alza de \$75 millones o 4.4% en el año fiscal 2014-15

(San Juan, Puerto Rico) – La Secretaria del Departamento Hacienda, Melba Acosta Febo, informó que los recaudos preliminares del Fondo General en el primer trimestre del año fiscal (julio a septiembre) ascienden a \$1,774 millones. Esta cifra representa \$75 millones o 4.4% más en comparación con igual periodo del año anterior. Los recaudos del mes de septiembre totalizaron \$709 millones. Acosta Febo destacó que aun cuando los recaudos acumulados en el trimestre superan los del año pasado, en relación con el estimado acumulado del periodo fueron \$36 millones menos.

En cuanto al comportamiento de las principales partidas de recaudos del mes de septiembre se observó que los recaudos de contribución sobre ingresos de individuos totalizaron \$168 millones, para un incremento de \$22 millones o 15.3%. Este es el mayor incremento observado para un mes durante el trimestre.

Relacionado con el tema de la contribución sobre ingresos de individuos, la Secretaria mencionó que como parte del cuadro del presupuesto del año fiscal 2014-15 la Asamblea Legislativa presentó y aprobó una medida que concede un periodo temporero para el pago a tasas preferenciales de ciertas transacciones. Las mismas están asociadas a las cuentas de retiro individual (IRA) y planes de pensiones, cuyo periodo temporero comprende desde el 1 de julio de 2014 hasta el 31 de octubre de 2014, y en el caso de las anualidades el periodo comprende desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014. Los recaudos hasta septiembre de estas transacciones totalizan unos \$6.7

millones. La Asamblea Legislativa tiene ante su consideración extender el periodo para las transacciones de las cuentas IRA y planes de pensiones hasta el 31 de diciembre de 2014. Lo anterior implica que la mayoría de estos recaudos se estarían recibiendo en los meses posteriores a como se había estimado previamente y sería necesario ajustar los estimado de los próximos meses.

Acosta Febo informó que los recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) estatal de 6.0% en septiembre alcanzaron un total de \$115.7 millones, el nivel más alto de recaudos para un mes de septiembre desde que se implantó el IVU en noviembre de 2006. El año anterior la tasa del IVU estatal era 5.5%, para fines comparativos al hacer el ajuste correspondiente a los recaudos de septiembre del año anterior los recaudos del IVU reflejan un alza de 8.7% o \$9.3 millones. Indicó además que en el primer trimestre del año fiscal en curso (julio a septiembre) los recaudos del IVU totalizan \$337.8 millones, un incremento con los recaudos ajustados en el periodo acumulado de este trimestre versus el año anterior de 5.9% o \$18.7 millones”, subrayó.

**Recaudos IVU Estatal 6%
millones de \$**

| | jul | ago | sept | Total |
|------------|-------------|----------|----------|-----------------|
| AF 2014-15 | \$ 113.7 | \$ 108.4 | \$ 115.7 | \$ 337.8 |
| AF 2013-14 | \$ 107.7 a) | \$ 105.0 | \$ 106.4 | \$ 319.1 |
| Cambio | \$ 6.0 | \$ 3.4 | \$ 9.3 | \$ 18.7 |
| % | 5.6% | 3.2% | 8.7% | 5.9% |

a) Para fines comparativos excluye \$12.8 millones de recaudos de amnistía

Acosta Febo recalcó que estos resultados son positivos, aún más si tomamos en cuenta que hubo ciertos contratiempos con la implantación del sistema PICO en sus inicios, y con la radicación de planillas electrónicas bajo el nuevo sistema. La Secretaria atribuyó este comportamiento a los esfuerzos del Departamento de Hacienda en aumentar la captación atacando la evasión y la fiscalización a través del cobro del impuesto en los muelles, al tiempo que explicó que estos recaudos en su totalidad ingresaron a COFINA para el pago del servicio de la deuda.

En cuanto a los recaudos de las contribuciones sobre ingresos de corporaciones los mismos totalizaron en el mes \$225 millones. Esta cantidad fue inferior a la del año pasado en \$25 millones.

Sin embargo, la mayoría de las corporaciones pagaron más, se identificaron 3,456 corporaciones que realizaron pagos de contribución estimada por \$183 millones representando \$57 millones o 45% más que lo pagado en septiembre del año anterior. Esto demuestra la diversidad en el comportamiento tributario del sector corporativo.

En relación al arbitrio a las corporaciones foráneas, de la Ley 154, en el mes hubo una merma de \$10 millones. Sin embargo, los recaudos de este renglón en el trimestre muestran un alza de \$93 millones al compararse con igual trimestre del año anterior y con respecto al estimado unos \$43 millones más. Por otra parte, en las partidas de recaudos de arbitrios se observaron variaciones, en el caso vehículos de motor mostró un reducción de \$4.3 millones en comparación con el año anterior, esta baja fue mucho menor a la observado en julio y agosto. Mientras que los recaudos de bebidas alcohólicas mostraron un crecimiento de \$4.3 millones o 22.3% en comparación con el año anterior.

Por otra parte, los recaudos del reembolso del arbitrio federal por concepto de las exportaciones de ron reflejan una reducción en el mes y en el trimestre con igual periodo del pasado año. “Esto se debe en parte a que el reembolso para este año fiscal ha sido a \$10.50 por galón a diferencia del año pasado que fue \$13.25 por galón. Se espera que durante el transcurso de este año fiscal, como ha sido la experiencia en múltiples ocasiones anteriores, se apruebe la legislación y de forma retroactiva se extienda el reembolso del arbitrio a \$13.25 por galón”, señaló Acosta Febo.

Por último, la Secretaria señaló que continúan implantando varios proyectos y esfuerzos de fiscalización allegar los recursos al erario.

Ingresos Netos al Fondo General
septiembre
(millones de \$)

| Conceptos | septiembre | | | Estimado | Recaudos |
|--------------------------|------------|---------|--------|------------|--------------|
| | 2013-14 | 2014-15 | Dif. | septiembre | vs. Estimado |
| Total Bruto | 780.1 | 748.0 | (32.2) | 794.0 | (46.0) |
| Reserva | (49.0) | (39.0) | 10.0 | (39.0) | - |
| Total Neto | 731.1 | 709.0 | (22.2) | 755.0 | (46.0) |
| Individuos | 145.8 | 168.1 | 22.3 | 170.0 | (1.9) |
| Corporaciones | 250.5 | 225.3 | (25.2) | 252.0 | (26.7) |
| Retenida a no residentes | 49.4 | 49.7 | 0.3 | 49.4 | 0.3 |
| IVU | - | - | - | - | - |
| Cont. s la propiedad | 1.2 | 0.9 | (0.3) | - | 0.9 |
| Foráneas (Ley 154) | 149.7 | 139.4 | (10.3) | 155.0 | (15.6) |
| Bebidas alcohólicas | 19.3 | 23.5 | 4.3 | 19.8 | 3.7 |
| Cigarrillos | 9.7 | 9.9 | 0.2 | 9.5 | 0.4 |
| Vehículos de motor | 30.2 | 25.8 | (4.3) | 29.0 | (3.2) |
| Arbitrios de ron | 27.5 | 15.5 | (12.0) | 25.9 | (10.4) |
| Otros | 47.9 | 50.8 | 2.9 | 44.4 | 6.4 |

Ingresos Netos al Fondo General
julio-septiembre
(millones de \$)

| Conceptos | julio - septiembre | | | Estimado | Recaudos |
|--------------------------|--------------------|---------|--------|-----------|--------------|
| | 2013-14 | 2014-15 | Dif. | jul - sep | vs. Estimado |
| Total Bruto | 1,845.8 | 1,890.8 | 45.0 | 1,927.2 | (36.4) |
| Reserva | (147.0) | (117.0) | 30.0 | (117.0) | - |
| Total Neto | 1,698.8 | 1,773.8 | 75.0 | 1,810.2 | (36.4) |
| Individuos | 415.4 | 443.9 | 28.6 | 470.0 | (26.1) |
| Corporaciones | 357.7 | 360.1 | 2.4 | 392.9 | (32.8) |
| Retenida a no residentes | 119.7 | 107.0 | (12.7) | 119.7 | (12.7) |
| IVU | - | - | - | - | - |
| Cont. s la propiedad | 7.0 | 2.4 | (4.7) | 0.0 | 2.4 |
| Foráneas (Ley 154) | 435.0 | 527.8 | 92.7 | 485.0 | 42.8 |
| Bebidas alcohólicas | 63.7 | 59.6 | (4.1) | 64.9 | (5.3) |
| Cigarrillos | 37.7 | 38.8 | 1.1 | 34.6 | 4.2 |
| Vehículos de motor | 80.7 | 56.1 | (24.6) | 81.4 | (25.3) |
| Arbitrios de ron | 88.2 | 57.2 | (31.0) | 72.9 | (15.7) |
| Otros | 93.7 | 121.0 | 27.3 | 88.8 | 32.2 |

###